

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO
DEL CAPITAL SUSCRITO, FIJACION DEL CAPI-
TAL AUTORIZADO Y REFORMA DE ESTATU-
TOS DE LA COMPAÑIA PROVEFARMA S.A.

Se comunica al público que la compañía PROVEFARMA S.A. aumentó su capital suscrito en US \$ 30.000, fijó su capital autorizado y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo del Distrito Metropolitano de Quito el 5 de febrero del 2001. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 01-Q-IJ-1006 de 28 FEB. 2001.

El capital actual suscrito de US\$ 50.000 está dividido en 50.000 acciones de US\$1 cada una. El capital autorizado es de US\$ 100.000

Quito, 28 FEB. 2001

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

[illegible]

En el caso de este tipo de venta, el comprador debe declarar desde un primer momento las ganancias obtenidas en la Secretaría del Catastro, Negociado de la Cédula de Subasta, o de forma directa de las ganancias obtenidas.

MARCA: CHEVROLET
MODELO: CORSA STD.
AÑO: 1996 (MI. NOVECIENTOS
NOVENTA Y SEIS)
MOTOR: B13NE3100058.
CHASIS: S08136F00412.
TIPO: AMERICANO

PLACA: IBT 309. (IBT TRECE
TOS NUEVE)

Radio locacasete-AC: 1 (uno)
Brazos y plumas: 2 (dos)

Cata. 1 (uno)
Llave de medas. 1 (uno)
Alarma.
Tapiceria: condición buena

Pintura en buen estado con pequeños rasguños en las puertas laterales
Vidrios: Completos en buen estado

Tapas de gasolina.
Retrovisor central. (1) (uno)
Retrovisor central. (1) (uno)

Retrovisores laterales: derecha y el izquierdo en buenas condiciones.

Faros delanteros y posteriores completos.

Característica visual del motor en condición buena.

El costo del VEHICULO SEÑALADO es de SIETE MIL NOVECIENTOS DOLARES AMERICANOS

Se recibirán posturas desde aquellas que cubran las dos terceras partes del avalúo por tratar.

Juan H. Gallardo Q.
SECRETARIO JUZGADO SE

GUNDO DE LO CIVIL DE PI
CHINCHA
Hay un sello
aj/2014134/A.C.

SOCIEDAD

CONYUGAL

**SOCIEDAD
CONYUGAL**